



TM-0013/2023

Asunto: Artículo 8, fracción V, inciso n) y CIMTRA 6.3
Zapotlanejo, Jalisco a 03 de enero del año 2023

LIC. JÉSUS EMMANUEL LIMÓN PULIDO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

PRESENTE.

Por medio de la presente le envío un cordial saludo y a su vez, hago de su conocimiento que, durante el mes de diciembre del año 2022, a la Tesorería Municipal NO se le realizó ninguna auditoría interna y No se le realizó ninguna auditoría externa.

Habiendo expuesto lo anterior, se responde a lo señalado en el artículo 8, fracción V, inciso n) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Jalisco y sus Municipios, además se responde a lo requerido en el numeral 6.3 del Bloque de Gastos en la Herramienta CIMTRA

Por lo anterior se da debido cumplimiento, tal y como lo señala el artículo 22, 23 y 24 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, y finalmente se le informa que la presente se suscribe por el Jefe de Egresos por indicaciones del Tesorero Municipal.

Sin más por el momento, me despido quedando a sus órdenes.

A t e n t a m e n t e

“2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo”.



C. Félix Arturo Vargas Pérez
Jefe de Egresos

